



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

ILG 211

De: (Año)

2014

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| CRITERIOS   | DESCRIPCIÓN   | CALIFICACIÓN A ASIGNAR  | CALIFICACIÓN OBTENIDA       |                       |                       |
|---|---|---|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
|   |   |   | DIANA XIMENA GONZALEZ LOPEZ | (Nombre PROPONENTE 2) | (Nombre PROPONENTE 3) |
| DE HABILITACIÓN   | <b>Documentos a presentar con la Oferta:</b><br>La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.  | CUMPLE RECHAZO<br>(Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)  | CUMPLE                      |                       |                       |
|   | <b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b><br>El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.                               | CUMPLE RECHAZO<br>(Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)  | CUMPLE                      |                       |                       |
|   | <b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b><br>El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE RECHAZO<br>(Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)  | CUMPLE                      |                       |                       |
| <b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>  |   | <b>CUMPLE/ RECHAZO</b>  | <b>CUMPLE</b>               | <b>RECHAZO</b>        |                       |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE<br>(Aplicable cuando se invite a más de un oferente) | Experiencia   | se asignará 60 puntos para las propuestas que contengan mayor experiencia y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres ) | 60                          |                       |                       |
|   | Oferta económica  | Se asignará 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se le asignará los puntos que corresponden aplicando la regla de tres       | 40                          |                       |                       |
| <b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>   |   | <b>100 PUNTOS</b>   | <b>(100) puntos</b>         | <b>( 0 ) puntos</b>   | <b>( ) puntos</b>     |

**ANTECEDENTES:**

- El 7 de mayo de 2014, se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira la invitación pública a Contratar servicios personales como árbitro de partidos de futbol cesped femenino y masculino durante la realización del torneo interno de la Sede correspondiente al primer semestre de 2014, evento programado por el área de actividad física y deportiva, tal como está contemplado en la normatividad del sistema de Bienestar Universitario
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de mayo de 2014 a las 9:00 am
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los proponentes relacionados en el presente formato .

**CONCLUSIÓN:** El proponente seleccionado es DIANA XIMENA GONZALEZ LOPEZ , teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: Mayo 13 de 2014.

\_\_\_\_\_  
NESTOR FABIO VALENCIA LLANO  
Firma

\_\_\_\_\_  
CARMEN EUGENIA ARIAS RODRIGUEZ  
Firma

**Notas:**

- En los procesos de invitación en que sea valida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta economica es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.